



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO

Villavicencio, dieciséis (16) de abril de dos mil dieciocho (2018)

EXPEDIENTE: 50-001-33-33-004-2017-00039-00
REFERENCIA: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: LUIS FERNANDO BASTIDAS MONTAÑEZ
DEMANDADO: HOSPITAL DEPARTAMENTAL MANUEL ELKIN
PATARROYO sucesor procesal DEPARTAMENTO DEL
GUAINIA

En auto calendarado 26 de febrero de 2018 (folio 130) se fijó fecha para la celebración de audiencia inicial para el **nueve (9) de mayo de 2018 a las 09:00 a.m.**, debiéndose reprogramar la hora de la audiencia, por cuanto la disponibilidad de la sala será en horas de la tarde, modificándose la hora fijada para las **2:00 p.m.**

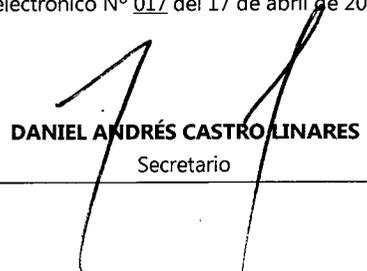
Se reitera que la audiencia se llevará a cabo en la sala de audiencias No. 20 segundo piso, torre B Palacio de Justicia.

NOTIFÍQUESE,


CATALINA PINEDA BACCA
Juez

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE
VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN ESTADO ELECTRÓNICO
(Art. 201 C.P.A.C.A.)

La anterior providencia se notifica por anotación en estado electrónico N° 017 del 17 de abril de 2018.


DANIEL ANDRÉS CASTRO LINARES
Secretario